

podiesen serle otorgados al beneficiario después de la concesión del presente galardón.

Décima. *Recuperación de originales.*—Los autores que deseen recuperar los originales presentados habrán de recogerlos personalmente en la Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (avenida de los Reyes Católicos 4, 28040 Madrid). Los originales no recogidos serán destruidos una vez transcurran 60 días desde la publicación del fallo en el Boletín Oficial del Estado.

Undécima. *Incidencias.*—Cualquier incidencia no prevista en esta convocatoria será resuelta por el órgano instructor.

Duodécima. *Aceptación de las bases.*—El hecho de concursar supone la plena aceptación de estas bases.

Decimotercera. *Recursos.*—La Resolución por la que se hará pública la concesión del premio pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Contra ella se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de la AECI en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos según lo establecido conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, y a la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Decimocuarta. *Entrada en vigor de la presente Resolución.*—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de julio de 2006.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15037 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la Apuesta Deportiva de las jornadas 1.ª a 8.ª de la Temporada 2006/2007.

De conformidad con lo establecido en la Norma 36.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 31 de julio de 2006 (BOE n.º 185, de 4 de agosto), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 1.ª a 8.ª de la Temporada de Apuestas Deportivas 2006/2007.

Jornada 1.ª (1.ª y 2.ª División A). 27-agosto-2006

1. Deportivo-Zaragoza.
2. Recreativo-Mallorca.
3. R. Madrid-Villarreal.
4. Valencia-Betis.
5. Racing-At. Madrid.
6. Osasuna-Getafe.
7. Celta-Barcelona.
8. Espanyol-Gimnástico.
9. Las Palmas-Xerez.
10. Sporting-Valladolid.
11. Hércules-Málaga.
12. Cádiz-Vecindario.
13. Almería-Tenerife.
14. Salamanca-Murcia.
- P15. Athletic Club-R. Sociedad.

Jornada 2.ª (Selecciones y 2.ª División A). 3-septiembre-2006

1. España-Liechtenstein.
2. Italia-Lituania.

3. Alemania-República de Irlanda.
4. Ejido-Salamanca.
5. Xerez-Ciudad Murcia.
6. Valladolid-Las Palmas.
7. Lorca-Sporting.
8. Ponferradina-Numancia.
9. Elche-Albacete.
10. Málaga-Alavés.
11. R. Madrid Castilla-Hércules.
12. Vecindario-Castellón.
13. Tenerife-Cádiz.
14. Murcia-Almería.
- P15. Hungría-Noruega.

Jornada 3.ª (1.ª y 2.ª División A). 10-septiembre-2006

1. Zaragoza-Espanyol.
2. Mallorca-Deportivo.
3. Villarreal-Recreativo.
4. Levante-R. Madrid.
5. R. Sociedad-Sevilla.
6. Betis-Athletic Club.
7. Getafe-Racing.
8. Barcelona-Osasuna.
9. Gimnástico-Celta.
10. Ciudad Murcia-Valladolid.
11. Albacete-Málaga.
12. Hércules-Vecindario.
13. Castellón-Tenerife.
14. Salamanca-Almería.
- P15. At. Madrid-Valencia.

Jornada 4.ª (1.ª y 2.ª División A). 17-septiembre-2006

1. Zaragoza-Mallorca.
2. Deportivo-Villarreal.
3. Recreativo-Levante.
4. R. Madrid-R. Sociedad.
5. Athletic Club-At. Madrid.
6. Valencia-Getafe.
7. Racing-Barcelona.
8. Osasuna-Gimnástico.
9. Espanyol-Celta.
10. Elche-Sporting.
11. Málaga-Numancia.
12. Tenerife-Hércules.
13. Murcia-Castellón.
14. Almería-Cádiz.
- P15. Sevilla-Betis.

Jornada 5.ª (1.ª y 2.ª División A). 24-septiembre-2006

1. Mallorca-Espanyol.
2. Villarreal-Zaragoza.
3. Levante-Deportivo.
4. R. Sociedad-Recreativo.
5. Betis-R. Madrid.
6. At. Madrid-Sevilla.
7. Getafe-Athletic Club.
8. Gimnástico-Racing.
9. Celta-Osasuna.
10. Xerez-Valladolid.
11. Las Palmas-Elche.
12. Sporting-Málaga.
13. Alavés-Tenerife.
14. Hércules-Murcia.
- P15. Barcelona-Valencia.

Jornada 6.ª (1.ª y 2.ª División A). 1-octubre-2006

1. Mallorca-Villarreal.
2. Zaragoza-Levante.
3. Deportivo-R. Sociedad.
4. Recreativo-Betis.
5. Sevilla-Getafe.
6. Athletic Club-Barcelona.
7. Valencia-Gimnástico.
8. Racing-Celta.
9. Espanyol-Osasuna.
10. Valladolid-Salamanca.

11. Málaga-Las Palmas.
12. Tenerife-Albacete.
13. Murcia-Alavés.
14. Almería-Hércules.
- P15. R. Madrid-At. Madrid.

Jornada 7.ª (Selecciones y 2.ª División A). 8-octubre-2006

1. Suecia-España.
2. Dinamarca-Irlanda del Norte.
3. Escocia-Francia.
4. Valladolid-Lorca.
5. Xerez-Ponferradina.
6. Ejido-Elche.
7. Ciudad Murcia-Málaga.
8. Las Palmas-R. Madrid Castilla.
9. Sporting-Vecindario.
10. Numancia-Tenerife.
11. Albacete-Murcia.
12. Alavés-Almería.
13. Hércules-Cádiz.
14. Salamanca-Castellón.
- P15. Italia-Ucrania.

Jornada 8.ª (1.ª y 2.ª División A). 15-octubre-2006

1. Villarreal-Espanyol.
2. Levante-Mallorca.
3. R. Sociedad-Zaragoza.
4. At. Madrid-Recreativo.
5. Getafe-R. Madrid.
6. Barcelona-Sevilla.
7. Gimnástico-Athletic Club.
8. Celta-Valencia.
9. Osasuna-Racing.
10. Málaga-Ejido.
11. Vecindario-Las Palmas.
12. Tenerife-Sporting.
13. Murcia-Numancia.
14. Castellón-Hércules.
- P15. Betis-Deportivo.

Madrid, 11 de agosto de 2006.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

15038 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la Apuesta Deportiva en su modalidad de El Quinigel de las jornadas 1.ª a la 8.ª de la Temporada 2006/2007.*

De conformidad con lo establecido en la Norma 29.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos de las apuestas deportivas en su modalidad de El Quinigel aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 22 de julio de 2005 (BOE n.º 178, de 27 de julio), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 1.ª a la 8.ª de la Temporada de Apuestas Deportivas 2006/2007.

Jornada 1.ª (1.ª División). 27-agosto-2006

1. Deportivo-Zaragoza.
2. Recreativo-Mallorca.
3. R. Madrid-Villarreal.
4. Athletic Club-R. Sociedad.
5. Valencia-Betis.
6. Celta-Barcelona.

Jornada 2.ª (Selecciones). 3-septiembre-2006

1. España-Liechtenstein.
2. Italia-Lituania.
3. Hungría-Noruega.
4. Alemania-República de Irlanda.
5. Polonia-Finlandia.
6. Letonia-Suecia.

Jornada 3.ª (Selecciones). 6-septiembre-2006

1. Irlanda del Norte-España.
2. Finlandia-Portugal.
3. Francia-Italia.
4. Rusia-Croacia.
5. Islandia-Dinamarca.
6. Holanda-Bielorrusia.

Jornada 4.ª (1.ª División). 10-septiembre-2006

1. Zaragoza-Espanyol.
2. Mallorca-Deportivo.
3. Levante-R. Madrid.
4. Betis-Athletic Club.
5. At. Madrid-Valencia.
6. Barcelona-Osasuna.

Jornada 5.ª (1.ª División). 17-septiembre-2006

1. Zaragoza-Mallorca.
2. Deportivo-Villarreal.
3. R. Madrid-R. Sociedad.
4. Sevilla-Betis.
5. Athletic Club-At. Madrid.
6. Racing-Barcelona.

Jornada 6.ª (1.ª División). 24-septiembre-2006

1. Mallorca-Espanyol.
2. Villarreal-Zaragoza.
3. Levante-Deportivo.
4. Betis-R. Madrid.
5. Barcelona-Valencia.
6. Celta-Osasuna.

Jornada 7.ª (1.ª División). 1-octubre-2006

1. Mallorca-Villarreal.
2. Deportivo-R. Sociedad.
3. Recreativo-Betis.
4. R. Madrid-At. Madrid.
5. Athletic Club-Barcelona.
6. Valencia-Gimnástico.

Jornada 8.ª (Selecciones). 8-octubre-2006

1. Suecia-España.
2. Italia-Ucrania.
3. Grecia-Noruega.
4. Dinamarca-Irlanda del Norte.
5. Bulgaria-Holanda.
6. Escocia-Francia.

Madrid, 11 de agosto de 2006.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

15039 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores en la de 17 de julio de 2006, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas financieras para la mejora de las Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares y para el acceso a las mismas.*

Advertido error en la Resolución de 17 de julio de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas financieras para la mejora de las Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares y para el acceso a